



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT:890.983.701-1

DECRETO No. 014

01 DE FEBRERO DE 2012

Código: PDO

Versión: 01

Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA UN RECURSO AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

El alcalde Municipal de Alejandría en uso de sus facultades constitucionales y legales, y,

CONSIDERANDO

A. Que se hace necesario realizar la contratación de la continuidad del Régimen subsidiado de salud.

B. Que Producto de este documento el Municipio de Alejandría recibirá una cantidad de \$263.149.576.60 adicionales que no estaban presupuestados.

C. Que es necesario incorporar estos recursos al presupuesto de la actual vigencia fiscal para su correcta ejecución.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Incorpórese al presupuesto municipal el recurso mencionado en los literales anteriores

PRIMERA PARTE – INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR
12020111	Fondo De Solidaridad Y Garantías Fosygas	110.516.437,40
12020114	Fosyga poblacion pobre no asegurada.	65.535.091,20
12020221	Rentas Cedidas	11.588.048,00
12020341	Recursos caja Art. 217 Ley 100 de 1993	75.510.000,00

Total Ingresos..... \$263'149.576.60

ARTICULO SEGUNDO: Ábranse unos créditos de carácter administrativo, suplemental y extraordinario, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE - EGRESO

CODIGO	CONCEPTO DEL EGRESO	VALOR
2334041	Recursos caja Art. 217 Ley 100 de 1993.	75.510.000,00
23610101	Fondo de Solidaridad y Garantias Fosyga	110.516.437,40
23610104	Rentas Cedidas del Departamento de Antioquia	11.588.048,00
23610105	Fosyga poblacion pobre no asegurada	65.535.091,20

Total Egresos..... \$ 263'149.576.60

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en la Alcaldía Municipal a primer (1) día del mes febrero de dos mil doce.

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA

Alcalde Municipal